REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIV - Número 28.479 | Sábado 21 de Enero de 1933 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos: Redacción. . . 2-7-2-8 Administración 2-6-4-1 | DIEZ CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta provincia

PROBLEMAS LOCALES

EL PARO OBRERO Y LA HIGIENIZACION DE LAS VIVIENDAS

La Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada nos envía una nota relacionada con el paro obrero y la higienización de las viviendas. Su punto de vista es el siguiente: la solución del problema de las casas insalubres nos llevaría a remediar la tremenda crisis de trabajo que hay en nuestra ciudad.

Todo consiste, a juicio de la Cámara, y a juicio nuestro también, en obligar a los propietarios a efectuar las obras que las viviendas requieren para su higienización y adecentamiento. Para facilitar esta labor municipal, la Cámara de Inquilinos pasa a diario a la Alcaldía y a la Inspección de Sanidad múltiples denuncias.

Se recuerda con este motivo que cuando el Ayuntamiento procedió enérgicamente contra los propietarios de fincas urbanas para obligarles a ejecutar este género de reparaciones, tuvieron trabajo numerosos obreros. Se mitigó en gran parte el problema del paro forzoso. Pero en la actualidad están paralizadas todas o casi todas las obras particulares, sin que puedan encontrar trabajo muchos padres de familia.

La Cámara de Inquilinos y Vecinos propone lo siguiente: que se nombre una Inspección de viviendas compuesta por tres miembros del ramo de construcción, nombrados, dos por el Ayuntamiento y uno por aquel organismo. Estos inspectores comprobarían detenidamente cuantas denuncias se hicieran, y una vez comprobada la necesidad de las obras, el Ayuntamiento obligaría a los propietarios a efectuar en un plazo corto las indispensables reparaciones.

Claro está que todo esto sería inútil si no se fijaran sanciones enérgicas contra los propietarios intransigentes. Y la Cámara propone en su nota lo que sigue: Si pasado el plazo dado por la Inspección comprobara ésta que las obras no habían sido realizadas, se impondría una multa por el valor de la obra a efectuar, concediendo un nuevo plazo. Si éste no fuera tampoco atendido, se impondría al propietario una multa mayor y se llegaría, a ser posible, a la aplicación de la ley de Defensa de la República, ya que el negarse sistemáticamente a ejecutar obras es atentar contra el régimen con el propósito de sitiar por hambre a los trabajadores.

Esto es, en síntesis, lo que propone la Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada. Y en este sentido debe orientarse la actuación municipal si ha de hacerse algo de provecho en orden a la higienización y adecentamiento de las viviendas. Precisamente el Ayuntamiento, por indicación de la Alcaldía, se ha ocupado estos días del problema, y está acordada, según tenemos entendido, la designación de una delegación especial para la rápida tramitación y comprobación de las denuncias presentadas. Por eso, llega con oportunidad la propuesta a que nos referimos en estas líneas.

Importa mucho que la autoridad municipal se imponga enérgicamente para obtener el resultado provechoso que se persigue. ¿Es que hay denuncias desatendidas? Pues urge imprimir la mayor actividad a su tramitación, empleando contra los desobedientes todo el rigor que sea necesario. No se puede olvidar que en Granada las viviendas insalubres constituyen un gravísimo problema, ni tampoco que la actitud de los propietarios empeora en términos insoportables el conflicto del paro obrero.

Ahí quedan las sugerencias de la Cámara de Inquilinos y Vecinos. Sean esas u otras las medidas que se adopten por el Ayuntamiento, lo importante es que esta cuestión se ponga en marcha con tanta actividad como energía. En este orden de cosas hay ancho campo de acción para la autoridad municipal.

* * *

Después de escritas las anteriores líneas, conocemos el acuerdo adoptado en la sesión municipal de anoche sobre el procedimiento a seguir para resolver el problema que nos ocupa. Nos complace que el Ayuntamiento haya fijado una norma y esperamos que, a base del camino trazado, para obligar al saneamiento de las viviendas, las autoridades municipales actúen con verdadera eficacia.

LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Ayer tarde celebró sesión la junta general de la Asociación de Funcionarios Provinciales bajo la presidencia de don Narciso de la Fuente, para proceder a la elección de Directiva para el actual año, y demás asuntos reglamentarios.

Fueron aprobadas las cuentas de la entidad en el pasado 1932 y la Memoria anual reglamentaria, expresiva de la labor desarrollada por la Directiva en dicho tiempo.

Se concedió un voto de gracias a la Directiva saliente.

Se acordó asistir a la conferencia que el próximo domingo dará en Murcia el presidente de la Diputación de Madrid señor Salazar Alonso, y se designó para esa asistencia al señor don Luis Angulo Montes.

Se aprobaron otros asuntos de régimen de la Asociación y se procedió a la elección de nueva Directiva, dando el siguiente resultado:

Presidente, don Luis Aguilera Gómez; vicepresidente, don Tomás Fernández Casado; secretario, don Antonio Soler Rodríguez; tesorero, don Antonio Rivero Domínguez; interventor, don Julio González Carrascosa; vicesecretario, don José Trenzado Roldán; vocales: primero, don Francisco Herrera Rodríguez; segundo, don Eduardo Soler Cornejo; tercero, don Joaquín Corral Almagro; cuarto, don Manuel Jiménez Cobo, y quinto, don José Calero López.

Intereses accitanos

Guadix contra la creación del Jurado mixto rural en Pedro Martínez

(POR TELEFONO)

Guadix 20 (4 t.).—En los salones del Ayuntamiento ha tenido lugar hoy una reunión de propietarios y obreros, entre los que figuraban nutridas representaciones de las sociedades del distrito y pueblos del partido.

Tuvo por único objeto protestar de la creación del Jurado mixto rural en Pedro Martínez para los distritos de Guadix e Iznalloz.

Usaron de la palabra varios señores y se acordó, entre otras cosas, que una comisión visite al gobernador civil de la provincia para hacerle entrega de un escrito de protesta que irá suscrito por la casi totalidad de los propietarios y obreros del partido, y telegrafiar a los ministros de Trabajo y Agricultura en el sentido expuesto.—*El corresponsal*.

El ministro de Instrucción pública regresó ayer mañana a Madrid

A las ocho y media de la mañana regresó ayer a Madrid, en automóvil, el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos y Urruti.

Para despedirle subieron al hotel Washington Irving las autoridades y correligionarios.

Con el ilustre hombre público regresaron a Madrid sus secretarios particulares señores Torres y Requena, el secretario de la Ejecutiva del partido socialista don Pascual Tomás, y el diputado a Cortes e inspector general de Enseñanza don Fernando Sainz.

El señor De los Ríos marchó muy satisfecho de su estancia en Granada.

Mermoz no puede reanudar su vuelo

Río Janeiro 19.—A las once y diez, hora oficial, el avión de Mermoz intentó reanudar su vuelo, pero hubo de suspenderlo por clavarse las ruedas del aparato en el terreno

LA CALLE

Todavía el coche

Dígase lo que se quiera, el caso es que todavía existen miles de pequeñas cosas para recordarnos la vida de los que pasaron, las pasiones, los divertimientos de todos los seres que ya fueron. Incluso las tragedias.

Un drama de Linares Rivas puede ser, sin perder las distancias, una tragedia de absoluta inactualidad, del tiempo de los abuelos de cualquiera. Uno no puede decir «mis abuelos» porque vivir en una época no es lo suficiente para que en todo momento lo crean envuelto en el ritmo de aquel tiempo. Puede pasar la vida por nuestro lado y tomar de ella lo vulgar, lo corriente, y eso es nuestro tiempo y aquel tiempo. La ancianidad no cuenta entonces.

Una estampa antigua pone ante los ojos modernos la película de emoción de una novela romántica. La vivimos de nuevo, pletóricos de aires discretos y finos. Durante unos momentos, la vida cercana de ayer nos es dable reconstruirla.

El coche de caballos, el viejo coche que se ve todavía en Londres, en Madrid, en Granada, vuelve a fijar en estas horas el recuerdo de grabados, de ilustraciones, en las que el viajero había de asomar la cabeza por la puertecilla del techo para dar órdenes a un dios invisible y alto por demás. Todavía el cochero desde su pescante, con la prestancia que da el saberse colocado por encima del resto de los mortales que ocupen su vehículo, es el recuerdo del cercano ayer, en el que el proletario cochero estaba en nivel muy superior de su patrón ocasional, y en vez de recibir órdenes parecía estar allí para darlas, las que quisiese y cuando quisiese.

El vehículo moderno, haciéndose cargo de la lucha de clases, empieza por colocar a servido y servidor en el mismo plano.

MANUEL RAMOS

EN DEFENSA DEL REGIMEN

LOS TERMINOS DEL DILEMA

La revolución extremista, reducida a sus mínimas proporciones, ha tenido un efecto indiscutible: el de poner frente a frente sectores de opinión representados en el Gobierno. Y, ¿quién sabe si también a los representantes?

El órgano de la U. G. T. no ha podido ocultar la contrariedad de los chispazos terroristas para la organización obrera de que es portavoz en la Prensa... No funda su protesta en un supuesto exceso de represión, sino que va contra la represión misma; es decir, que no admite la represión, por entender que el Gobierno está fracasado cuando tiene que reprimir por no haber prevenido lo suficiente. He aquí una discrepancia que puede tener consecuencias políticas inevitables. Lo que no ocurrió en la votación de los créditos de guerra y en algunos otros asuntos fundamentales en las ideologías de los partidos, puede ocurrir ahora por la forma de batir a los anarcosindicalistas. Se puede tratar de la propiedad individual, y se encuentra la fórmula de avenencia, sin más que declararla socializable cuando así lo acuerde la mitad más uno de los diputados a Cortes; pero no admiten excusa ni pretexto para bombardear, con bombas de mano, la guardia de unos revolucionarios que no sólo no se dejan prender, sino que se quedan con los guardias que les conminan para que se entreguen y que ponen a uno de ellos en la línea de fuego para que sea la primera víctima del asalto a la rústica fortaleza... A juicio de ellos, los de Asalto y los civiles debieron resignarse con la suerte que habían tenido en la contienda, y esperar que los rebeldes se rindieran cuando se les acabaran las municiones y los víveres. En ningún caso incendiar con bombas de mano la casa del Sindicato que se había puesto fuera de la ley y que había dado muerte a varios agentes de la autoridad.

Inútil discutir hechos de esta naturaleza. El juicio no se elabora al dictado de la razón. Es el sentimiento lo que lo forma. Y contra los sentimientos no valen razones. Los cadáveres de los revolucionarios carbonizados entre escombros, son en efecto, algo tan fuerte, que no puede ser contemplado con serenidad de ánimo. Decir «bien muertos están», suena a crueldad para toda alma piadosa. Líbreme de decirlo el amor al orden y a la autoridad y a la República. Los más propicios a concederlo todo en su defensa, no podemos ver sin repugnancia esas fotografías en que aparece el montón de los carbonizados. Exactamente lo mismo que debe ocurrir a todo el mundo ante las víctimas de las pistolas y de las bombas anarquistas. Si esto fuera un deporte, tendría pocos aficionados fuera de la F. A. I., que lo cultiva con finalidad que no podemos escrutar. No es un deporte de los agentes de la autoridad, ni del público que aplaude o censura según su estado de ánimo. Es una fatalidad que sólo pudo ser evitada por los promotores de los sucesos, considerando como tales «promotores» a los que lanzaron a una revolución absurda a los desesperados, a los inductores, a los que excitaron a la revolución con la palabra hablada o escrita, a los que compraron con su dinero, no sólo las armas, las municiones, las bombas, sino también al agente mísero, pobre ignaro, que debía usar de ellas contra cosas y personas.

La mayor responsabilidad culmina en los organizadores del complot terrorista. Pero aunque pertenecieran a ellos los cadáveres carbonizados en Casas Viejas, aun nos movería a la piedad la contemplación de la información gráfica que se nos ofrece del suceso. Es que esas cosas no se prestan a la contemplación de nadie. Y menos de los republicanos que renunciamos a la República mientras fué preciso conquistarla en las barricadas, en la lucha cruenta. No; eso no se presta a la contemplación de los republicos, que vemos con orgullo esta República que salió de las urnas sin romper un cristal.

Pero el dilema nos atenaza con sus términos de hierro: o abandonamos la defensa de la República, o tenemos que disponer el ánimo lo mejor posible, si no para defenderla dando el pecho, como lo dan sus adversarios, sus enemigos más terribles, sí, por lo menos, para ver sin conmovernos cómo la defienden los que voluntariamente contrajeron ese compromiso. Hay, sin duda, quien escapa a los términos del dilema y se marcha por la tangente como diciendo: Ahí queda eso.

Francisco VILLANUEVA

Madrid.

Se ignora el paradero de una aviadora

Orán 19.—No se tienen noticias de la aviadora inglesa lady Gulley.

En caso de aterrizaje forzoso se tardará en saber noticias de ella, toda vez que el avión en que realiza el vuelo no dispone de aparatos de

REGIONALISMO

GRANADA Y EL ESTATUTO ANDALUZ

La Asamblea regional, preliminar necesario para la confección del Estatuto Andaluz, tendrá lugar, salvo contingencias imprevistas, el día 29 del corriente, en la capital cordobesa.

Nuestro criterio, expuesto detalladamente en las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA, nos releva de la necesidad de insistir con nuevas razones acerca de las circunstancias en que va a ser discutido el anteproyecto de Estatuto. Es más, creemos que los acontecimientos de estos últimos días han quitado de los espíritus la serenidad necesaria para pronunciarse con la ecuanimidad precisa en asunto de tal importancia. La opinión pública aun está embargada por la reciente tragedia. Querer que la atención del pueblo se reconcentre sobre esta cuestión, dadas las circunstancias del momento, nos parece una equivocación lamentable.

Puede ser que en la provincia se villana exista un estado de opinión favorable al Estatuto. Así al menos lo dice el señor Casas, presidente de la Diputación de la ciudad del Betis. Nosotros no tenemos razones ni para afirmarlo ni para negarlo.

Pero nos parece [illegible] nos tampoco pueden sustraerse a la influencia emocional de los sucesos que demuestran la existencia de esa marejada que conturba la tranquilidad de nuestros campos.

Esta inquietud, reflejada constantemente en cuantas personas tratamos, coloca la cuestión del Estatuto en plano secundario. Esa es la causa de la indiferencia con que lo miran los granadinos desde nuestra Excma. Diputación al más insignificante de los Ayuntamientos de la provincia.

Salvo en el Congreso del partido R. R. S., ninguna otra entidad granadina se ha preocupado de fijar posiciones que determinen cómo nos hemos de conducir los granadinos en relación con el Estatuto regional.

No obstante, el tiempo apremia y todo hace suponer que de no conseguirse un aplazamiento de la Asamblea de Córdoba, los intereses de Granada quedarán indefensos, la constitución de la Andalucía Oriental fracasada, y boyante la supremacía de Sevilla.

Y no será porque en las columnas de este mismo periódico no dimos la voz de alerma a su debido tiempo.

Información municipal

El cubrimiento del río Darro

En armonía con lo acordado en la reunión de propietarios de la Acera de Darro, convocada por el teniente de alcalde señor Fernández Montesinos, ha quedado constituída una Junta compuesta por los siguientes señores:

Vocales propietarios: don José Manuel Pérez Serrabona, don Inocencio Romero de la Cruz y don Tomás Forero.

Suplentes: don José Ruiz de Almodóvar, D. José López Ruiz y don Francisco Serrano.

Esta Junta se encarga de ultimar cuanto se refiere a la aportación de los propietarios para el cubrimiento del río y designará una representación para que, unida a la que designe el Ayuntamiento, constituya la Junta administrativa que entenderá en la ejecución de las obras.

El plan escolar

El señor Fernández Montesinos estuvo ayer preparando la labor que se llevará a cabo por las comisiones de Fomento, Presupuesto extraordinario e Instrucción Pública, para el estudio del plan escolar.

Dichas comisiones se reunirán hoy a las diez de la noche, conjuntamente, para ocuparse del problema extensamente.

Conferencia en Orgiva

El próximo domingo dará una conferencia en Orgiva, sobre problemas actuales de España, el diputado a Cortes don Juan José Santa Cruz.

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Se constituye la Junta que estudiará el proyecto de obras para cubrir el río Darro

El procedimiento a seguir para que se realicen mejoras en las casas insalubres

A las ocho menos cuarto abrió la sesión el señor Palanco Romero. Asisten los señores García Duarte, Castilla, Hernández López, Guerrero, Baquero, Rosillo, Valenzuela, Fajardo, Ramírez Caballero, Lozano, Sanz Blanco, Morenilla, Tello, Romero de la Cruz y Ruiz Carnero.

Mucho público en la barra. El salón aparece presidido por un cuadro del presidente de la República, obra del secretario de la Corporación, señor Horques. Dura solo unos minutos la lectura del acta. Se aprueba y se pasa seguidamente al

Orden del día

Se aprueban numerosos asuntos de trámite que ya tenemos publicados.

Corren igual suerte dos dictámenes de la comisión de Fomento, proponiendo la aprobación de proyectos y presupuestos para dotar de mobiliario a los Juzgados municipales y limpiar las cámaras areneras y de sedimentación de la nueva red de alcantarillado. Importan ambos proyectos 18.979 50 pesetas.

El señor Sanz Blanco salvó su voto respecto a otro presupuesto importante 9 026 80 pesetas, referente al solado de las aceras de la Avenida de la República, que queda aprobado.

Se acuerda el pago a los destajistas que trabajaron en las obras de pavimentación en las aceras de la calle Real de Cartuja.

Un expediente

Como propone el teniente alcalde instructor del expediente incoado al veterinario señor Robles, se acuerda el sobreseimiento del mismo por no haberse comprobado las faltas que en el cumplimiento de su servicio se le imputaron.

El pergamino nombrando ciudadano de honor al jalifa

Queda enterado el Cabildo de una carta enviada por el alto comisario de España en Marruecos, notificando haber sido en su poder el pergamino designando ciudadano de honor al jalifa Muley Hassan Ben-el-Mhedi, cuyo pergamino se le hará entrega a S. A. en fecha próxima y con las formalidades de rigor.

La Junta que estudiará el proyecto del cubrimiento del río Darro

Se da lectura al acta de la reunión celebrada para constituir la Junta que ha de estudiar el proyecto de obras de cubrimiento del río Darro.

Se acordó que quedase constituída de la siguiente forma: Vocales propietarios, don Juan Manuel Pérez Serrabona, don Indalecio Romero de la Cruz y don Tomás Forero; vocales suplentes, don José Ruiz de Almodóvar, don José López Ruiz y don Francisco Serrano.

El concurso de proyectos de ensanche de la ciudad

Quedan sobre la mesa las bases, muy extensas, del concurso de proyectos para el ensanche de la ciudad, con objeto de que las estudien detenidamente todos los concejales.

La fiesta de San Cecilio

A propuesta del señor Romero de la Cruz se acuerda conceder la Banda municipal para que amenice la fiesta de San Cecilio que se celebra en el Sacro Monte todos los años.

Más luz en la calle Real de Cartuja

El señor Hernández López, recogiendo una petición de los vecinos de la calle Real de Cartuja, ruega se dote de mayor flúido el alumbrado de dicha vía.

El asunto pasa a la Comisión respectiva.

(Entra el señor Montesinos.)

Arreglo de calles

Se acuerda que pase a la comisión de Fomento una petición del señor Baquero en el sentido de que se arregle la placeta de Gracia con el material allí abandonado por un contratista, así como la calle de Párraga.

Las obras del río Darro y las casas insalubres

El señor Montesinos: He de hacer unas aclaraciones sobre la constitución de la Junta que llevará el estudio de las obras para cubrir el río Darro. Y es que parece que en este asunto no se han llevado con todo rigor los preceptos del Estatuto municipal, pues el ofrecimiento económico de los propietarios interesados no encaja en lo determinado sobre contribuciones especiales. Por ello ese ofrecimiento ha tenido que rectificarse. Sería conveniente, de otra parte, que la Junta expresada estuviese integrada por cuatro concejales, uno de ellos, desde luego, letrado. Además, quiero aquí hacer resaltar por su significado de colaboración al Ayuntamiento, el hecho sin precedentes de haber acudido al Ayuntamiento sin haber sido requeridos previamente.

El señor Palanco pregunta qué concejales pueden designarse para que integren la Junta mencionada, quedando nombrados los señores Fernández Montesinos, como presidente, y los señores Corro, Moncho, Sanz Blanco y Tello.

Continúa en el uso de la palabra el señor Montesinos, dando lectura a un proyecto de procedimiento a seguir contra las casas insalubres y para reorganizar la oficina encargada de tramitar las denuncias que se formulen contra dichas viviendas.

Según dicho modelo, confeccionados por el arquitecto señor Rodríguez Orgaz, se intensificarán los reconocimientos de los inmuebles, denunciándoseles si sus condiciones higiénicas lo exigen. Una vez presentadas las denuncias se harán las notificaciones oportunas a los propietarios de las casas, para que en un plazo determinado lleve a cabo la obra que precisa la vivienda. Si en el término del plazo no cumplió con lo ordenado, se le impondrá una multa por el alcalde, sin perjuicio de notificársele nuevamente que si en un nuevo plazo no procede a ejecutar la obra, pasará la denuncia al gobernador civil para que la sanción sea de mayor cuantía.

(Entra el señor Ponce.)

Este modelo de procedimiento se aplicará también para los propietarios que voluntariamente se decidan a efectuar obras, infringiendo la ordenanza para la exacción de licencias sobre obras.

De conformidad se aprobó el modelo presentado por el señor Montesinos, levantándose la sesión.

EL INCENDIO DE GUADIX

LAS PERDIDAS OCASIONADAS EN EL COMERCIO INCENDIADO PASAN DE CINCUENTA MIL PESETAS

Los bomberos trabajaron activamente en el siniestro

A las doce de la mañana de ayer regresó a Granada la brigada de guardia del Parque de Bomberos, que la noche anterior había marchado a Guadix, donde se había declarado un formidable incendio en un establecimiento de coloniales y paquetería, del que dábamos cuenta a nuestros lectores en la edición de ayer.

Cuando llegaron a Guadix los bomberos las llamas invadían por completo la casa donde se hallaba instalado el comercio, empezando seguidamente sus trabajos para extinguir el incendio. Fué colocada frente a la casa la motobomba número 2, que estuvo funcionando durante más de dos horas. Hay que decir, en honor a la verdad, que la brigada de guardia del Parque de Bomberos de Granada trabajó con toda actividad.

El fuego, al parecer, fué motivado por alguna punta de cigarro arrojada en el interior del comercio, ya que aunque en el mismo durante el día hay algunos braseros encendidos, son retirados a la hora del cierre del establecimiento

Como ya anticipamos, el comercio incendiado es propiedad de don Francisco Leyva León. Este tenía hecho un seguro contra incendios.

Las pérdidas ascienden a más de cincuenta mil pesetas.

Ante las proporciones alarmantes que en algunos momentos llegó a adquirir el fuego, tuvieron que ser desalojados los pisos primero y segundo de la casa, en los que habita, en unión de su familia, don José Ruiz.

Todos los géneros que había en el comercio han ardido por completo; únicamente han sido encontradas entre los escombros 170 pesetas en plata y calderilla, así como también la póliza del seguro de incendios.

El primero en advertir el incendio fué el guarda José María García López, el que al pasar por la calle de Pablo Iglesias, donde estaba el comercio enclavado, notó que por una de las puertas salía gran cantidad de humo.

Al lugar del fuego acudieron el alcalde interino don Dionisio Pérez Leyva, el juez municipal, así como también agentes de la Policía local y fuerzas de la Guardia civil.

El alcalde del Ayuntamiento de Guadix, don Jesús Vergara García, que se encontraba en Granada, al tener noticias del incendio marchó seguidamente a la ciudad accitana.

* * *

Durante los trabajos de extinción del fuego, resultó herido Torcuato Jiménez, de 20 años de edad.

Fué curado de lesiones leves.

POR ESAS CALLES

El estado en que se halla el pintoresco barrio de San José

Quiero hacerle un recordatorio al Ayuntamiento, pues parece que en el plano de Granada no existe el barrio de San José, a juzgar por el abandono en que está desde hace muchos años hasta el presente.

Como es sabido, hay en este populoso barrio algunos monumentos que atraen la atención del turista que nos visita, y vemos cómo todos se lamentan de tanto abandono.

Voy a mencionar algunas calles de las muchas que tiene este barrio en las mismas pésimas condiciones.

Santa Isabel, la calle más céntrica, está intransitable. La de San José tiene toda la pavimentación hundida. El callejón de las Monjas está lleno de barro y de agua. La placeta de los Chinos sirve de depósito de basura...

El inspector de Sanidad debe girar una visita por estos lugares, por que ese depósito es un atentado contra la salud pública.

El Ayuntamiento no debe olvidar que este barrio se ve muy concurrido de turistas, pues aquí hay sitios magníficos para contemplar el maravilloso panorama de Granada. Por ejemplo, el carril de La Lona, que es el balcón de la ciudad, y la Cruz de Quirós, donde el tránsito presenta graves peligros.

El Ayuntamiento tiene la palabra. Hay que construir el muro y la barandilla que desde hace años están en proyecto.

También la placeta de San Miguel Bajo se halla en un estado lastimoso, siendo una de las mejores plazas de Granada. No hay asientos, ni árboles, ni empedrado.

Nosotros rogamos al Ayuntamiento que no la deje en tal olvido, pues hay que engrandecer a nuestra amada ciudad.

Además, en este barrio, como en todos los de Granada, centenares de [illegible] llegan rotundamente a hacer dichas obras, que son muy necesarias. Nada se hace a pesar de los constantes requerimientos de esta Junta de Defensa del barrio.

Como la gran masa obrera vive hambrienta por falta de toda clase de recursos y el invierno es largo y penoso, veríamos con satisfacción que el Ayuntamiento tomara medidas más enérgicas y que impusiera multas a todos estos propietarios intransigentes.

Es necesario que se hagan obras en esas casas donde no pueden cobijarse seres humanos, y de esta forma se daría ocupación a muchos obreros.

Voy a hacer otra observación al Ayuntamiento. Veríamos con gusto que en el Cabildo próximo se acordara una medida general sobre los solares que hay en Granada, con objeto de fomentar la edificación de viviendas para los humildes.

Por último, he de recordar al Ayuntamiento que este barrio de San José carece de vigilancia. Ello da lugar a los constantes atropellos que aquí se cometen, especialmente por parte de los muchachos, que convierten las plazas en campo de deportes durante el día y la noche.

Por la Junta de Defensa del barrio: el secretario, *Antonio Molinero*.

UN REGISTRO Y UNA DETENCION EN VITORIA

Vitoria 20.—La Policía practicó un registro, deteniendo al médico de Ribera Alta señor Fernández Pinedo, que parece tomó parte en la retirada de las cajas de bombas que vinieron consignadas a esta estación.

INFORMACION DE MADRID

LOS ESCOLARES SE HAN MANIFESTADO CONTRA LA DICTADURA DEL GENERAL CUBANO MACHÁDO

El ministro de Marina habla del viaje de la delegación soviética

DOS DECRETOS INTERESANTES DE JUSTICIA

Madrid 20.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, entregó a los informadores el texto de los decretos relativos a la tenencia ilícita de armas y creación de una Colonia penitenciaria, así como de otros dos más.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

Madrid 20.—El subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo, dijo a los periodistas que muy en breve ingresarán en el Cuerpo auxiliar femenino de Correos las 146 opositoras que desde hace año y medio esperan destino y a las que se da entrada en el presupuesto actual.

Preguntado sobre los lugares a que serán destinadas dichas funcionarias, el señor Polomo respondió que se había formado una plantilla general, atendiendo a las necesidades de las oficinas de Correos y que serán adcritas a ellas por riguroso orden de antigüedad.

Anunció que en breve se estudiará el asunto relativo a las jubilaciones voluntarias y que muy pronto se espera la llegada de cuatro nuevos coches de Correos, recientemente construidos.

Interrogado sobre el reconocimiento por el Gobierno, del Sindicato de Empleados de Correos, manifestó que está animado de los mejores deseos para llegar al reconocimiento legal de esa entidad.

EL JEFE DEL ESTADO, A TOLEDO

Madrid 20.—El jefe del Estado, acompañado del secretario general señor Sánchez Guerra y del jefe del Gabinete de Prensa don Emilio Herrera, marchó a Toledo.

Antes recibió en audiencia al presidente de la Diputación de Madrid señor Salazar Alonso.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 20.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, ha firmado orden concediendo título de oficialidad a la sexta Exposición internacional del Automóvil del Ciclo y Sport, que se celebrará en Barcelona en el mes de Mayo próximo.

TOMA DE POSESION

Madrid 20.—Esta mañana tomó posesión de su nuevo cargo de Director General de Obras Hidráulicas, el señor Delgado de la Torre.

AZAÑA, A TOLEDO

Madrid 20.- El ministro de la Guerra recibió esta mañana varias visitas.

Esta tarde el señor Azaña marchó a Toledo para asistir a la inauguración del nuevo Hospital.

EL SUBSIDIO CONTRA EL PARO FORZOSO

Madrid 20.—El ministro de Trabajo recibió la visita de una comisión de la Casa del Pueblo, que fué a exponer al ministro su propuesta acerca del subsidio contra el paro forzoso.

Largo Caballero manifestó a sus visitantes, que el propósito del Gobierno es aumentar el subsidio todo lo que permitan los actuales presupuestos.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE NUEVO GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid 20.—Un periódico dice que el asunto del nombramiento del gobernador de Barcelona no es de gran importancia, pues se trata de un cargo que dentro de tres o cuatro meses, al efectuarse el traspaso de los servicios a la Generalidad, no existirá.

EL MINISTRO DE MARINA HABLA DEL VIAJE DE LA DELEGACION SOVIETICA

Madrid 20.—El ministro de Marina ha hecho interesantes manifestaciones sobre el viaje de la delegacion soviética a España.

Dice que se trata de un almirante, un contralmirante y otros técnicos competentísimos, que han estado en Cartagena y El Ferrol, quedando admirados de nuestras construcciones navales.

La impresión del ministro es que conviene esperar el resultado de esta visita.

Agregó que hace meses estuvo en España una comisión comercial interesada en la adquisición de barcos mercantes y la de plomo, carbón y corcho.

De estos productos adquirieron unas partidas de corcho.

Ahora los países rusos se dirigirán al país y presentarán al Gobierno una Memoria de su visita, y posiblemente se encargarán construcciones a España.

Terminó diciendo el señor Giral que a los comisionados rusos se les habían dado toda clase de facilidades.

EN RUSIA CAUSA ALARMA LA ACTITUD DE ESPAÑA CON RESPECTO A MEJICO

Madrid 20 - El periódico «Luz» dice que en la Prensa extranjera se [illegible]

con respecto a Méjico, y el temor del Gobierno de los Soviets de que los encargos de petróleo que se hacen exclusivamente a Rusia puedan repartirse entre esta nación y Méjico.

MAURA NO HA CONFERENCIADO CON CAMBO

Madrid 20.—En el «Heraldo» el ex ministro don Miguel Maura insiste nuevamente en negar exactitud a las conferencias políticas que algunos periódicos suponen ha celebrado.

Dice que lo que piensa el señor Cambó lo sabe él perfectamente, como lo saben otras muchas personas.

Agrega, que la trayectoria es completamente distinta a la catalana.

Está enterado de la política nacional, y lo que piensan sobre estos asuntos Marcelino Domingo y los señores Azaña y Maciá.

AGITACION ESTUDIANTIL EN MADRID

Madrid 20.—Hoy ha reinado gran agitación estudiantil con motivo de la muerte en La Habana del estudiante español don Mariano González Gutiérrez.

Unos 400 estudiantes trataron de dirigirse a la Embajada de Cuba en señal de protesta por aquel hecho y por la política del Gobierno de Machado, pero los guardias de Asalto impidieron la manifestación y otras más pequeñas que se intentó celebrar después.

Esta tarde el jefe de Policía dijo que el criterio del Gobierno era no autorizar actos de esta índole y mucho menos manifestaciones como las que se proponían organizar hoy los estudiantes, que pueden causar molestias a representaciones en España de naciones extranjeras.

El embajador de Cuba, señor García Koly, hizo hoy unas manifestaciones a los periodistas.

Dijo que el Gobierno del general Machado exigirá severas responsabilidades a los causantes de la muerte del estudiante español, muerte que seguramente habrá sentido mucho.

Terminó diciendo que las Repúblicas española y cubana están unidas por vínculos indisolubles.

LA TEMPERATURA EN ESPAÑA

Madrid 20.—Según una nota del Observatorio, aumenta la temperatura en toda España.

Llueve en las regiones septentrionales con vientos del Oeste.

En el resto de España el cielo está cubierto de nubes.

Soplan vientos de la región Oeste, menos en Levante, donde vienen del Norte.

Las temperaturas extremas en las últimas 24 horas han sido las siguientes:

Máxima de 15 grados en Alicante, Almería, Málaga y Murcia.

Mínima de un grado bajo cero en Gerona, Segovia y Soria.

En Madrid la máxima ha sido de 9 grados y la mínima de 3,40.

Tiempo probable en Cantabria y Galicia es de vientos del Oeste y lluvia.

En el resto de España vientos flojos y cielos con pocas nubes.

LA SUSCRIPCION DEL «HERALDO» PARA EL MONUMENTO A LOS HEROES DE JACA

Madrid 20.—El director de el «Heraldo», don Manuel Fontdevila, ha entregado hoy a don Pío Díaz, ex alcalde de Jaca y presidente de la comisión promonumento a Galán y García Hernández, un cheque importante 20 000 pesetas recaudado en la suscripción abierta en el citado periódico.

Al acto asistió también el diputado por Jaca señor Hullet.

IMPORTANTE DERRUMBAMIENTO

Bilbao 20.—En las obras del nuevo Manicomio se ha derrumbado una de las torres metálicas para la elevación y distribución del hormigón.

Las pérdidas se calculan en unas cien mil pesetas.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido nombrado alto comisario de España en Marruecos el actual gobernador de Barcelona

Se ha concedido la Cartuja de Granada para residencia de estudiantes o ciudad universitaria

Madrid 20.—A las seis de la tarde dió comienzo el Consejo de ministros.

Estos no dijeron nada a los periodistas a la entrada.

La reunión terminó a las diez de la noche.

El ministro de Agricultura hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota:

Presidencia: Decreto nombrando alto comisario de España en Marruecos a don Juan Moles.

Expediente sobre cesión de la Residencia de jesuítas de Jerez de la Frontera para Escuela de Trabajo e Instituto de Segunda Enseñanza.

Expediente de cesión de la Residencia que fué de los jesuítas de la calle de Zorrilla, en Madrid, para Conservatorio de Música.

Expediente de cesión de una finca del barrio de Benalúa de Alicante para instalación del Instituto de Segunda Enseñanza.

Expediente de cesión de la Escuela del barrio de la Plata, para instalación de una escuela nacional.

Expediente sobre cesión de la Cartaja de Granada para residencia de estudiantes o Ciudad Universitaria.

Agricultura.—Decreto dando normas para la constitución y funcionamiento de las comisiones municipales de Policía rural, a fin de que aplique la ley de 23 de Septiembre 1931 sobre laboreo forzoso.

Decreto regulando la constitución de las Juntas provinciales agrarias a que se refiere la base séptima de la ley agraria.

Decreto dando normas para que por los gobernadores civiles y jefaturas de los servicios forestales se adopten las medidas necesarias para aplicación de las disposiciones dictadas con el fin de defender la riqueza forestal privada.

Decreto generalizando la aplicación sobre disposiciones sanitarias con relación a las especialidades farmacéuticas suecas y belgas.

Aprobación de expedientes de las provincias de Cádiz, Sevilla y Cáceres sobre intensificación de cultivo.

Gobernación.—Decreto dictando normas sobre aplicación de los preceptos de la ley de bases de primero de Julio último, referentes al Cuerpo de Auxiliares femeninos de Correos.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 20.—Terminada la reunión ministerial, los ministros se negaron a hacer manifestaciones, alegando que todos los asuntos tratados estaban especificados en la nota y que el Gobierno no se había ocupado de política ni del orden público.

A preguntas de los periodistas también dijeron los ministros que no se había acordado el nombramiento de gobernador de Barcelona, aunque dicho Gobierno será preciso proveerlo rápidamente para que el señor Moles pueda marchar cuanto antes a Marruecos.

Ninguno de los nombres que han circulado estos días sobre probables candidatos al Gobierno civil de la capital de Cataluña tiene la menor realidad.

En caso de que se retrasara el referido nombramiento, es probable que se encargue del Gobierno el consejero de Gobernación de la Generalidad.

Interrogado el ministro de Agricultura acerca de los decretos llevados por él al Consejo, hizo referencia al relativo a la constitución de las Juntas municipales agrarias creadas para defender la ley del Caboreo forzoso. Estas Juntas, que no se constituyeron a su debido tiempo, lo serán ahora y en todas las localidades de modo definitivo.

El otro decreto, relativo a las Juntas provinciales agrarias, que era consecuencia de la Reforma agraria y que alude al tercer organismo de los creados, establece que su principal objeto por ahora es la formación del censo campesino.

El decreto a la riqueza forestal se refiere a todas las fincas que están afectadas por la Reforma agraria pertenezcan o no al de la extinguida grandeza y prohibe la tala, estando obligados a evitar la destrucción de la riqueza forestal.

El ministro de Agricultura se refirió también en el Consejo a la distribución dada a las 100 000 toneladas de carbón asturiano, añadiendo que mañana le serán entregadas las conclusiones de la asamblea hullera que terminó ayer.

A la salida del Consejo el ministro de Obras públicas marchó en tren a Alicante acompañado de su hija.

DISPOSICIONES OFICIALES

Cumpliendo la sentencia del Tribunal de Responsabilidades, pierden sus haberes y derechos pasivos los tenientes generales y generales que se indican

Madrid 20.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Disponiendo que el comercio exterior de piedras preciosas y joyas solamente podrán ejercerlo los industriales con domicilio mercantil fijo, debidamente capacitados por el pago de la contribución industrial y del impuesto de Utilidades para la compra y venta de esos artículos con el extranjero.

Disponiendo que, a partir del día 21, el maíz exótico devengará ocho pesetas cincuenta céntimos por quintal métrico por derechos de importación.

Disponiendo que el recargo que han de cobrar las Aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes, sea de ciento treinta y cinco enteros con trece céntimos por ciento.

Disponiendo queden exceptuados del decreto de 13 de Diciembre de 1932 los médicos y profesores de cualquier Centro de enseñanza pública que a la vez presten servicio en las Compañías ferroviarias que hayan recibido auxilio económico del Estado.

Disponiendo que las Compañías ferroviarias den de baja en primero de Febrero a todos los agentes a quienes afecte dicho decreto.

Convocando oposiciones para cubrir 35 plazas de veedores para el servicio de represión de los fraudes del vino.

Autorizando el uso de la lengua catalana en el servicio telegráfico y radiotelegráfico de lenguaje claro expedido o recibido del extranjero.

En cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Responsabilidades, se dispone que los tenientes generales en situación de segunda reserva don Luis Aizpuru, don Diego Muñoz Cobo, don José Cavalcanti, don Federico Berenguer, don Leopoldo Saro y don Julio Ardanaz, sean separados del servicio sin derecho a sueldo ni pensión.

Los generales de división en segunda reserva don Luis Navarro, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera, don Francisco Ruiz del Portal y don Adolfo Vallespinosa, y los generales de brigada don Luis Hermoso y don Antonio Mayandía, sufrirán inhabilitación absoluta sin pérdida de haberes ni derechos pasivos.

Al teniente general en segunda reserva don Francisco Gómez Jordana se le separa del servicio, pero no pierde haberes ni derechos.

El ex teniente general don Severiano Martínez Anido, pierde todo derecho a jubilación, cesantía, etc.

AGENTES

especializados seguros contra incendios de cosechas desea importante Compañía Española, concediendo importantes comisiones y gastos viaje. Dirigirse: Apartado 48 - Madrid.

Obreros en masa penetran en algunas propiedades particulares para labrarlas

Badajoz 20.—En el Gobierno general se reciben noticias de Alcántara, Higuera de Bargan y Navalmoral, dando cuenta de haber sido asaltadas por obreros algunas propiedades particulares.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Alcántara comunica que los obreros asaltantes referidos no pretendían causar ningún daño en las fincas, sino que querían labrar las tierras

Agrega que, no obstante, la situación es tranquila.

El gobernador general ha manifestado que impondrá sanciones sobre quienes se nieguen a abonar los jornales devengandos por los obreros.

EL SINIESTRO DE ESTA MADRUGADA

En un almacén de drogas de la calle Calderería Vieja se declara un violento incendio, que pone en peligro toda una manzana de casas

En el incendio perecen una mujer y cinco niños de corta edad

Esta madrugada, sobre la una y media, se declaró un violento incendio en un almacén de drogas establecido en la calle Calderería Vieja, número 15, que alcanzó rápidamente grandes proporciones.

El siniestro fué advertido por una mujer que habita en uno de los pisos de la vivienda Presa de gran pánico salió a la calle, avisando a una pareja de Seguridad que presta servicio en la placeta de San Gil. Los guardias, con objetode atraer a los transeúntes y avisar a los vecinos de la vivienda siniestrada, hicieron varios disparos al aire con las tercerolas.

Después se llamó al Parque de Bomberos y Comisaría. En pocos momentos gran cantidad de público se había aglomerado en la calle, acudiendo también otros guardias de Seguridad y Municipales.

Los gritos surgían de todas las casas inmediatas. La confusión que se produjo fué enorme. Las llamas que se habían iniciado en el almacén de drogas se propagaban al primer piso de la vivienda, donde habita Eloy Zurita con su esposa María Luisa Sampedro Blanca y cuatro niños pequeños.

Eloy, al oír los disparos, salió de la casa para comprobar qué ocurría, y al observar el fuego intentó volver a su piso, pero el humo que envolvía toda la casa le imposibilitaba su propósito.

Al parecer, su esposa y sus hijos no pudieron salir de la vivienda, aunque se aseguraba que María Luisa y los cuatro niños habían sido vistos por la Calderería, un cuarto de hora después de iniciarse el incendio.

Sobre este hecho comenzaron a circular alarmantes rumores entre el público, que daba por asfixiados a los pequeños y a su madre. Con este motivo algunos familiares de María Luisa sufrieron fuertes ataques nerviosos.

Comienzan los trabajos de extinción

Del Parque de Bomberos salió con toda urgencia la brigada de guardia provista del material necesario. Los zapadores, desorientados; nadie les dirigía—comenzaron sus trabajos de extinción, tropezando en un principio con la carencia absoluta de agua. Se decidió entrar en la vivienda siniestrada con picos, pero las llamas y el intenso humo impidió la tentativa.

Media hora después se pudo captar agua de la acequia de San Juan, instalándose una autobomba en la Calderería Nueva.

La casa siniestrada, que se halla al final de un callejón, denominado también con el nombre del Señor, colinda con una manzana de casas, habitadas por numerosas familias, todas ellas de situación humilde.

Estas familias se apresuraron a desalojar sus viviendas, ocupándose prontamente de enseres la calle Calderería Vieja. El pánico era verdaderamente enorme, pues las condiciones en que se halla enclavado el almacén de drogas hacía presentir una catástrofe.

Por fortuna en el almacén de drogas sólo había dos bombonas de ácido sulfúrico, que explotaron, y las demás existencias consistían en pinturas y otras materias nada peligrosas.

En unión de los bomberos se aprestaron muchas personas, entre ellas Francisco Castro, Antonio Prados y Francisco Callejón, para salvar el mobiliario de los vecinos de las casas próximas, amenazadas con incendiarse. También prestaron gran apoyo las fuerzas de Seguridad y municipales, así como los vigilantes nocturnos del distrito.

Como ya decimos, los bomberos trabajan sin dirección y en plena confusión.

El médico de la parroquia de San José, don Julio Olóriz, que pasaba por la Calderería cuando se observó el incendio, se prestó a dirigir los trabajos de los bomberos, dando órdenes, que tuvieron alguna eficacia.

Adquiere gran incremento el incendio

A pesar de los grandes esfuerzos de los bomberos, las llamas fueron adquiriendo cada vez mayor incremento. Una fábrica de caramelos, propiedad de don Emilio Melgarejo, que se hallaba instalada junto al almacén de drogas, comenzó a incendiarse, así como otros departamentos de los del primer piso.

Momentos de angustia. Algunos vecinos tienen que derribar tabiques para ganar la calle

Las escenas que se desarrollaban en la casa del siniestro eran verdaderamente impresionantes. Se oían de las casas inmediatas golpes repetidos, desesperados, de algunos vecinos que, valiéndose de piquetas, intentaban derribar los tabiques de sus habitaciones para ganar la salida.

De la vivienda número 13 se oyeron con más intensidad aquellos golpes, dados al parecer con las manos. El dueño de la casa, Antonio Romero y su esposa Josefa de la Torre, pudieron salir del segundo piso que ocupaban de la vivienda siniestrada, abriendo un agujero en el tabique de la alcoba.

Los bomberos trabajaban incansablemente, pero la insuficiencia del material y todavía sin dirección técnica hacía imposible dominar el siniestro.

De la casa siniestrada se extraen una mujer cadáver y cinco niños de corta edad también muertos

Cuando casi se había desvirtuado la creencia de haber parecido asfixiada la esposa de Eloy Zurita y sus cuatro niños, los golpes que se oían de la casa número 13 del Callejón del Señor, se sintieron con más frecuencia, y por iniciativa del señor Olóriz y del sobrestante de la Diputación don Jose Carrillo, que había acudido desde los primeros momentos al lugar del suceso, los bomberos penetraron en dicha vivienda, derribando un tabique de acceso a las habitaciones que ocupaba el matrimonio referido y sus hijos.

El cuadro que se ofrecía a los bomberos era realmente horrible. La infeliz mujer yacía en el suelo con las manos ensangrentadas y sus hijos y otro niño, también de corta edad, se hallaban sobre sus lechos cadáveres.

Los zapadores sacaron los cuerpos de la desgraciada mujer y de dos de los niños, introduciéndolos en la casa donde fué derribado el tabique para penetrar en las habitaciones de María Luisa y sus hijitos.

Después se sacaron los otros tres cadáveres de los niños. La impresión que causó entre el público el descubrimiento de los cadáveres fué tristísimo.

Los cinco niños muertos tendrían una edad que oscilaría entre los dos y ocho años. Cuatro de ellos eran hijos de Eloy Fuentes Zurita y María Luisa Sampedro Blanca, también muerta, y otro pertenecía a una familia del matrimonio.

El pequeño acostumbraba pasar muchas noches en el domicilio de sus parientes para jugar con los otros pequeños y casi todas ellas se quedaba en la casa a dormir.

A las cinco de la madrugada el siniestro seguía sin dominar

A las tres y media de la madrugada se personó el alcalde don José Palanco Romero en el lugar del siniestro. El arquitecto señor Rodríguez Bolívar tambien acudió, pero media hora más tarde.

Los trabajos de extinción se intensificaron, enfocándose las mangas de las motobombas por una casa de la calle Calderería Nueva, así como por otra de la Calderería Vieja, cuyo patio colinda con la casa incendiada.

A las cinco de la madrugada el siniestro continuaba imperando.

Las llamas rodeaban todo el cuerpo de la casa y se habían propagado al tercer piso, donde habitaba una mujer anciana, llamada Mercedes Fenoy con su hija Socorro.

Cómo perecieron la mujer y las cinco criaturitas

Parece deducirse que la mujer y los cinco niños murieron a consecuencia de las emanaciones del azufre quemado que había en el almacén de drogas.

Los cadáveres presentaban múltiples señales de violencia, heridas que seguramente se produjeron la desgraciada María Luisa Sampedro y las infelices criaturitas cuando daban toda clase de golpes con las manos sobre los tabiques para hacerse oír de los vecinos.

* * *

A la hora en que damos estas cuartillas a la imprenta, seis menos cuarto de la madrugada, el fuego se halla bastante dominado.

Las causas originarias del trágico incendio se ignoran. La casa, propiedad, como ya se ha dicho, de Antonio Romero, ebanista, estaba asegurada en 6 000 duros.

La fábrica de caramelos también estaba asegurada, pero no así el almacén de drogas, que es propiedad de don Antonio González Perales.

Las víctimas

Los cinco niños que han perecido en este trágico siniestro se llaman María Luisa, Aurora, Angeles, Presentación Fuentes Sampedro y Manuel Melgarejo Sampedro, sobrino de Eloy Fuentes Zurita y su desventurada esposa María Luisa Sampedro Blanca.

Salón Nacional

Hoy SABADO 21 de Enero de 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 en punto

Atrayente programa

1.° Sinfonía

2.° Estreno de la atracción sonora, de sport,

Caballos y saltos

3.° La importantísima editora FOX americana presenta la deliciosísima super-producción totalmente hablada, titulada

Papá, piernas largas

Un argumento sencillo, apasionado, tierno y amoroso, por la angelical y exquisita estrella Janet Gaynor y por el celebrado galán Warner Baxter.

4.° Derroche de gracia al programa con el estreno de la muy cómica atracción sonora, de dibujos Karikatos.

El guapo del barrio

José Sánchez Jofré

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VIA, 13, 1.°

De once a una y de tres a cinco

Coliseo Olympia

Grandiosa Semana Paramount

Hoy SABADO 21 de Enero de 1933

Secciones continuas

A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1.° Un interesantísimo NOTICIARIO FOX.

2.° EXITO sensacional de la superproducción Paramount

Remordimiento

Hablada en Español por LIONELL BARRIMORE, NANCI CARROLL y FHILIPS HOLMES.

La obra cumbre de la moderna cinematografía. La película que deben ver todos

PRECIOS

Butaca de Patio. . 1'25

LA BOLSA

Madrid 20.—Interior, 65 00.
Amortizable 5 por 100, 90 00
Amortizable 4 por 100, 00,00.
Banco de España, 515,00.
Tabacos, 173,50.
Francos, 47,75.
Libras esterlinas, 41,00.
Dólares, 12 26.
Marcos, 62,70.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

La mejor proyección sonora de Granada

Equipo: Western-Electric

Hoy SABADO 21 de Enero de 1933

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

Metro Goldwyn Mayer presenta el riguroso estreno de la producción de la temporada,

SALVADA

por Jean Crawford (la mujer más bonita del mundo), Clark Gable (el actor de más temperamento) y Neil Hamilton.

Como complemento se proyecta un bonito programa cómico.

Butaca, 1,25. General, 0,40

Seguidamente: SALVAD A LAS MUJERES, por los ases cómicos Stan Laurel y Oliver Hardi.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerros, 4, a 3,75; novillos, 0 a 0,00; toros, 0, a 0,00; bueyes, 0 a 0,00; vacas, 2, a 3,65; vacas de resta, 0, a 0,00; borregos, 00, a 0,00; ovejas, 0, a 0,00; chotos, 0, a 0'00; cabras, [illegible]

ANUNCIO

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este establecimiento, se convoca para que los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, «ADMINISTRACION», antes de las once horas del día 31 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación de las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores a sus proposiciones, además del último recibo de la contribución industrial, muestra del artículo o artículos que ofrezcan en las proposiciones que se indican en las condiciones tecnicas y legales que podrán examinarlas los licitadores en el citado Hospital (Administración), todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Las citadas muestras de artículos podrán presentarlas a la Comisión Gestora desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la reunión de la misma para su adjudicación. De dichas muestras se les entregará el correspondiente recibo.

Las muestras de artículos no adjudicados podrán retirarlas los ofertantes dentro de los quince días siguientes al de la celebración de la compra y siempre que no hayan sido consumidas en la comprobación de su calidad. Pasado dicho plazo no serán tenidas en cuenta las reclamaciones que formulen.

De los artículos que han de ser objeto de análisis se presentarán tres muestras de 500 gramos cada una como mínimum, ocho días antes de la adjudicación, al objeto de que por el Laboratorio del Hospital Militar se proceda a determinar su composición. De las no analizables se presentarán dos muestras de igual cantidad y en igual plazo para la prueba en cocina si procede.

Granada 14 de Enero de 1933.—El Presidente, **Antonio Muñoz.**

DESDE CANILES

La Sociedad Obrera Socialista de Oficios Varios, de Caniles, ha elegido por unanimidad la siguiente Directiva:

José Yeste Vergara, presidente; José García Perales, vicepresidente; Francisco Carrasco Sánchez, secretario; Juan López Espinosa, vicesecretario; Romualdo Partal Vergara, tesorero; vocales: Carlos Sánchez Gallardo, Pedro Mancebo Caler y Manuel Vergara Soto.

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO-SIFILIS
Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5
Duquesa, 11, pral :-: Visita a domicilio

DE INTERES PARA LOS LABRADORES

EL PRECIO DE LA REMOLACHA PARA LA CAMPAÑA DE 1933-34

Estudiadas en el Jurado Mixto Remolachero Azucarero de la 4.ª Región, en sesiones últimamente celebradas, las ofertas y proposiciones recibidas tanto de cultivadores como de fabricantes, se acordaron por unanimidad los siguientes precios:

Zona de Granada. — Remolacha de 6 grados, 65 pesetas tonelada. De 6 grados a 8, 1'25 pesetas por décima, o sea remolacha de 8 grados 90 pesetas tonelada. De 8 grados a 9, una peseta más por décima, o sea remolacha de 9 grados 100 pesetas tonelada.

Zona de Guadix.—Dos fórmulas para el labrador: 81 pesetas tonelada sin ulterior liquidación sobre precio del azúcar y mayor rendimiento, 6 alternativamente a opción del labrador, 75 pesetas tonelada puesta en la báscula de Guadix si el precio medio del azúcar primera y centrífuga estuviese comprendido entre 138 y 143 pesetas los 100 kilogramos. Si el precio neto del azúcar excediese de las 143 pesetas, por cada peseta que excediera de dicho precio, se abonará una peseta más por tonelada de remolacha entregada y se bajará igualmente una peseta cuando el precio del azúcar descendiera de 138 pesetas. La bonificación de precio se conviene para un rendimiento medio en toda la campaña de 117 kilos y medio de azúcar por tonelada, abonándose al labrador como segunda compensación el 60 por 100 del valor del azúcar que se haya obtenido de una tonelada que exceda de los 117 kilos y medio establecidos.

Relación de básculas donde recibirá remolacha la fábrica de dicha zona y precios respectivos: Al precio de 75 pesetas tonelada, Benalúa de Guadix, Gor, Gorafe, Huéneja, La Calahorra, Huélago, Pedro Martínez y Alamedilla.

A 75 pesetas. Fonelas y Huelma, Cogollos y Lanteira entregando en Guadix.

A 80 pesetas. Jerez del Marquesado entregando en la báscula del pueblo 70 pesetas. Fiñana a 70 y Abla a 69 pesetas con entrega en su estación.

Zona de Baza.—98 pesetas tonelada en silos de fábrica para los pueblos de Vélez Rubio, Castril, Alquería de Galera, Benamaurel y Cortes de Baza, 70 pesetas para Huéscar y Cuevas del Campo en la báscula del pueblo. 78 pesetas en báscula de estación para Zújar y para Purchena y Cullar Baza, en la báscula del pueblo. 82 pesetas en báscula de estación para Freila y entregando en la báscula de Cúllar para Chirivel. 71 pesetas en báscula del pueblo para Orce y Galera. Puesta en báscula de sus estaciones. 84'50 pesetas Baza. 81'50, Baúl. 81 pesetas, Serón. 80, Tíjola. 77, Fiñes. 76, Cantoria. 74, Arboleas, entregando en báscula del pueblo. 63 Castilléjar y 67 Pozo Alcón.

En silos de fábrica: 85 pesetas para Caniles y 75 para Almanzora, entregando en la báscula de Albox.

Zona de Antequera: de 79 a 81 pesetas, según procedencia.

Fábrica «El Tarajar» (Málaga): de 78 a 80 pesetas, según naturaleza y distancia sin distinción de densidades.

Para las demás condiciones del contrato, que no se refiera a precio, se nombró una ponencia compuesta por los señores Villaverde, Vallejo y Vázquez Reyes por la representación agricultora y los señores López Luque, González Méndez y Mancebo Muñoz por la fabril, cuya ponencia informará en breve sobre dichas cláusulas.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 39
De 3 a 5

ANUNCIOS MUNICIPALES

La Alcaldía anuncia concurso por ocho días para la demolición de la iglesia adosada al antiguo Penal de Belén.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

DETENER LA TOS
NO ES SUFICIENTE...
¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL
JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS
DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA
Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS
ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Memoria de la Cámara de Comercio

Con un atento besalamano de su presidente don Juan Leyva Narváez, hemos recibido la Memoria que ha editado la Cámara de Comercio, correspondiente al año 1931.

Es un trabajo muy completo e interesante por sus datos estadísticos en relación con el desenvolvimiento comercial de Granada.

INTERESES MOTRILEÑOS

El alcalde de Motril ha enviado un telegrama al presidente del Consejo, ministro de Agricultura y presidente de la Comisión Mixta Arbitral.

«Comisión labradores cañas azúcar expónenme su angustiosa situación económica por no haber cobrado frutos años anteriores y resistirse fabricantes a contratar frutos próxima campaña, no obstante formal promesa hecha de abrir contratación cuando se rescindiesen contratos con Tranvías. Pídenme labradores suplique V. E. interceda pronta solución para remediar estado mísero centenares familias modestísimas y evitar agravación paro obrero.»

¡Labradores!
Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada
Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas
Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el
ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES
Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones
PEDID CATALOGO ILUSTRADO
JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

VIDA ESCOLAR

Sección Deportiva de la F. U. E. Rugby

Se ha fijado definitivamente la fecha del encuentro de nuestro equipo con el de la F. U. E. valenciana para el 5 de Febrero, a las once de la mañana, en el Stadium de Mestalla.

Por esto se alternarán los días de entrenamiento de rugby con los de gimnasia, por lo que se cita para mañana domingo, a las nueve de su mañana, en el campo de Cartuja, para efectuar el entrenamiento gimnástico, y el lunes, a las tres de la tarde, para el de rugby, advirtiéndose a todos los deportistas que no podrán entrar al campo sin el carnet de la sección, con el sello de Enero.—El director, *Octavio Vargas.*

Campeonato Universitario de Fútbol F. U. E.

Hoy, día 21, a las tres de la tarde, y en el campo del Recreativo, comenzará el Campeonato Universitario de Fútbol, organizado por la F. U. E., contendiendo los equipos de Medicina y Magisterio, que concurrirán al campo con sus respectivas madrinas para efectuar los actos de rigor.

Las pruebas de atletismo se aplazarán hasta el jueves próximo, a la misma hora que estaba anunciado.

El representante de Football

Primer Campeonato Universitario, nacional de Skis en Sierra Nevada. F. U. E.

Con el entusiasmo que la juventud pone en todos sus actos, se aprestan los escolares españoles a tomar parte en el primer Campeonato Universitario nacional de Skis que organiza la F. U. E. de Granada.

Hacer elogios del campo donde han de celebrarse los concursos sería inútil, ya que por elocuentes y prolijos resultarían nulos, pues al citar solamente Sierra Nevada, basta para que todos sepan se trata de la más soberbia pista natural de España, comparable únicamente con las mejores preparadas de Suiza.

Sierra Nevada, dotada en la actualidad de albergues y carretera hasta la base de los picos más altos, (la más alta de Europa) con servicio uniforme de autocards, goza con justicia de la fama a que es acreedora.

Los estudiantes españoles, por mediación de sus compañeros de Granada, quieren rendir pleitesía a Sierra Nevada, llevando allí en alegre camaradería la demostración viril de su entusiasmo y preparación.

Estudiantes de toda España serán nuestros huéspedes durante los días 26, 27 y 28 de Febrero próximo, señalados para las pruebas del campeonato, unos tomando parte en los concursos, otros como entusiastas espectadores. Aprovechemos todos esta ocasión para unirnos en Sierra Nevada y procuremos con nuestro esfuerzo que este primer Campeonato Universitario no sea único, sino el primer paso para tomar parte en los internacionales, que brillantemente se celebran en Suiza e Italia, a los que galantemente hemos sido invitados, sin que por este año hayamos podido concurrir, y quizás el primer paso también para celebrar en ella el invierno próximo unos campeonatos internacionales en los que el banderín de la F. U. E. de Granada ondee a la altura de los de nuestros campeñeros del extranjero.

Las autoridades y el pueblo entero de Granada ayudarán a los estudiantes de esta Universidad con el fin de que cuantas personas nos visiten con este motivo guarden de Granada y de su maravillosa Sierra Nevada el más grato e imperecedero recuerdo.

La política en Puebla Don Fadrique

Sobre las manifestaciones hechas por el diputado a Cortes don Juan Carreño, en las que niega que exista en Puebla Don Fadrique el partido radical socialista, nos escribe una carta don José Ramón Robles, afirmando todo lo contrario.

El señor Robles es presidente del Comité local de dicho partido en Puebla de don Fadrique, y dice que la Agrupación Radical Socialista está compuesta por ciento ochenta afiliados, en su mayoría obreros, como lo demuestran las actas correspondientes que hay en el Gobierno civil y en la secretaría del Comité provincial.

Lamenta nuestro comunicante que los elementos socialistas de aquella villa, en vez de convivir y aceptar la colaboración del grupo radical socialista, destruyen la obra del mismo.

COMERCIANTES

Rogamos a todos los compañeros del gremio de Ultramarinos, Comestibles y similares, no falten a la asamblea que se celebrará el domingo 22 de Enero, a las once de la mañana, en los bajos del Café Royal.

Granada 20 de Enero de 1933.

La Comisión organizadora

ALMUERZO INTIMO

El próximo domingo será obsequiado con un almuerzo por sus íntimos y correligionarios, en el merendero «El pájaro azul», don Pedro del Castillo Cascales, del partido radical socialista.

VIDA DEPORTIVA

PARTIDOS PARA EL DOMINGO 22

Recreativo.	Antequera F. C.
U. D. Aecitana . . .	C. D. Español
Athlétic de Motril . .	Iberia de Málaga

En la penúltima jornada del campeonato de segunda preferente hay dos encuentros, cuyos resultados no ofrecen duda alguna.

Trátase de los que se celebrarán en Guadix y Motril, donde los propietarios del terreno deben salir triunfantes.

Lo mismo hubiera afirmado del que celebrarán en la carretera de Jaén el Recreativo y el Antequera, los dos clubs que figuran a la cabeza, si no estuviera ya un poco pesimista con relación a los elementos que integran el primero.

Esta manifestación, hecha para los aficionados, no es realmente mi sentir. Yo todavía conservo muchas esperanzas y hasta que no termine el match no quiero hacer conjeturas.

Desde luego, todo el interés deportivo de la jornada está concentrado en este encuentro, y realmente puede decirse que es el de mayor envergadura.

¡¡Creo que los recreativistas, percatados de la calidad de los enemigos, saldrán dispuestos a borrar lo pasado, cosa que pueden conseguir con sólo poner ardor y entusiasmo en la lucha.—M.

Montañismo

El domingo próximo se celebrará por la Alpinista Granadina una prueba de medio fondo para segunda categoría, correspondiente al programa social, destinándose a esta prueba una copa alpinista como primer premio, y como segundo, unos eskis donados por el fabricante don Manuel Castillo.

La prueba dará comienzo en el punto más próximo a los primeros albergues de Obras públicas, según las condiciones de la nieve.

Suscríbase a la gran Revista «LA MODA PRÁCTICA»

Regimiento de Infantería núm. 2

ANUNCIO

Por el presente se saca a concurso la leña y el carbón de antracita que ha de consumir este Regimiento durante el presente año. Los señores concursantes presentarán al señor Comandante Mayor, en pliego cerrado el precio y condiciones de suministro en el plazo de quince días a partir de esta fecha, y el importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Granada 19 de Enero de 1933.—El Comandante Mayor, *Nicolás G. Deleito.* V.º B.º El Teniente Coronel jefe accidental, *Anel.*

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

SIGUE AUMENTANDO SIN INTERRUPCION ALGUNA LA LISTA, YA CONSIDERABLEMENTE NUMEROSA, DE LOS ENFERMOS CURADOS CON EL SERVETINAL

A continuación copiamos la atenta carta que nos remite don Severino Vilches, de 44 años de edad, residente en Cádiz, calle de Adolfo de Castro, 6, bajos, cuyo señor padeció por espacio de seis años de una úlcera con abundantes dolores y vómitos.

El texto de la citada carta es como sigue:

"Cádiz 1 de Diciembre de 1932.

Laboratorio A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: La presente carta no tiene otro objeto que comunicarle que me hallo ya completamente restablecido de la enfermedad que por espacio de seis años me ha tenido imposibilitado, gracias a su producto SERVETINAL.

Considero inútil detallarle los procedimientos que he seguido para recuperar mi salud, toda vez que se supone, teniendo en cuenta que un enfermo cuando sufre busca por todos los medios hallar un alivio a sus dolencias.

Mi dolorosa enfermedad me había conducido al extremo de no permitir a mi estómago ni la tolerancia de los alimentos de más fácil digestión.

Las primeras tomas de SERVETINAL produjeron en mí un efecto tan sorprendente, que cesaron como por encanto los vómitos y los dolores, convirtiéndome en otro hombre, hasta el punto de parecer otro.

Mi agradecimiento hacia usted no tiene límites por el inmenso beneficio que me ha proporcionado su producto, que bien merece ser premiado.

No queriendo molestarle por más tiempo, y deseándole largos años de vida para seguir haciendo bien, me es grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: SEVERINO VILCHES.

P. D.—Queda usted plenamente autorizado para la publicación de la presente carta."

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5,80 PESETAS (Timbre 0,30 incluído) EN CENTROS DE ESPECÍFICOS Y FARMACIAS

Y en: GRANADA, Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, GRANADA. Vda. de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia Bonifacio Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA

En el Gobierno civil

Abundancia de visitas y comisiones

Oficialmente no hay noticias

Toda la mañana última fué de gran abundancia de comisiones y visitas en el Gobierno, a pesar de no ser día de los señalados para estas recepciones.

Estuvieron: el diputado a Cortes señor Carreño, que dijo a los periodistas se extrañaba de las manifestaciones hechas el día anterior por el presidente del Comité del partido radical socialista de Puebla Don Fadrique, porque en este pueblo no existe dicho partido y las únicas fuerzas que existen son el socialismo y alguna derecha. Una comisión de los estudiantes católicos para solicitar permiso para la velada teatral que van a celebrar en beneficio de los pobres de Granada. Una comisión azucarera de Caniles con el gerente de la fábrica y varios obreros. No pudieron ser recibidos porque ya era la una de la tarde y se habían dado por terminadas las audiencias. Esta comisión, que estaba citada por la autoridad gubernativa, iba a hablar de asuntos internos del trabajo en dicha fábrica.

Estuvieron también una nutrida comisión compuesta por el alcalde, patronos, obreros de Fonelas y el subdelegado del Trabajo señor Gámir, para ventilar cuestiones de trabajo en el término, pues los obreros dicen que los propietarios dan trabajo a obreros de otros términos y los propietarios se disculpan manifestando que los forasteros a quienes dan trabajo llevan a su servicio más de quince años. Se llegó a un acuerdo consistente en que los obreros sean sacados de la bolsa del trabajo y en las fincas se hagan todas las labores necesarias.

El presidente y un miembro de la comisión gestora de Güéjar Sierra, ron... por el gobernador, no fueron recibidos por la hora y se les volvieran a otra. Manifestaron a los periodistas que en el pueblo existe en realidad crisis de trabajo, pero que lo que ellos han manifestado es que muchos de los que acuden al Gobierno, figurando que son obreros, son propietarios.

Una comisión del Salar, compuesta por el alcalde y patronos, estuvieron para recibir instrucciones respecto a la recolección de la aceituna.

Visitaron a la autoridad gubernativa o dejaron tarjeta: el diputado provincial por Loja señor Del Moral, acompañando al comité radical socialista de dicho pueblo; don Juan Leyva Narváez, presidente de la Cámara de Comercio, y los abogados del Estado señores García Valdecasas, Fernández Arroyo y Martín de Rosales.

El gobernador manifestó después a los periodistas que no había noticia alguna que facilitar.

Lea todos los días
"HERALDO DE MADRID"

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DEL PROFESORADO AUXIAR DE INSTITUTOS

Primera. Representación de este profesorado en el Consejo Nacional de Cultura.

Segunda. Determinación clara y precisa de las obligaciones del profesorado auxiliar con participación constante y activa en las funciones docentes; a este fin se han de reglamentar las bases de la reforma de la segunda enseñanza, de modo que las clases no pasen de cincuenta alumnos, dividiéndose en secciones, de tal modo que una de ellas sea desempeñada por el catedrático de la asignatura y las restantes por los profesores auxiliares.

Tercera. Asignación de este profesorado a cada una de las distintas disciplinas en el sentido de una con veniente especialización.

Cuarta. Manifestar respetuosamente el sentimiento de la Asamblea por la declaración de Cuerpo a extinguir, al mismo tiempo que se crean los encargados de curso con función análoga a la del profesorado auxiliar.

Quinta. Insistir en la desaparición del calificativo de auxiliares a este sector del profesorado.

Sexta. Restablecimiento del derecho a concursar cátedras mediante la justificación de años de servicios y pruebas de selección.

Séptima. Desaparición de los cargos gratuitos, respetando los derechos adquiridos por los actuales ayudantes numerarios, a los cuales se les debe remunerar sus servicios.

Octava. Los sueldos inicial y final del Cuerpo de Profesores Auxiliares deben ser los dos tercios correspondientes a las categorías inicial y final del Cuerpo de Catedráticos.

Novena. Que sea respetado el derecho de los auxiliares a desempeñar cátedras vacantes.

Décima. Que la orden del 21 de Noviembre de 1932, que regula la distribución entre el profesorado de los fondos en metálico que se cobran en los Institutos, sea modificada en el sentido de ser preceptiva la percepción de las cantidades asignadas para auxiliares y ayudantes que desempeñen su propia función como lo es para los catedráticos.

Marañón, académico de la Española

Madrid 20.—Por unanimidad ha sido elegido académico de la Espa-

EL REY CAROL SALE DE UN GRAVE APURO

¿Pero por cuánto tiempo?

El rey Carol no ha logrado retener en el Poder a Julio Maniu. Como le importaba mucho—por motivos de orden interior y de orden internacional—el conseguirlo, el monarca rumano llegó en sus concesiones al presidente dimisionario a todo lo que le era posible: a consentir que cesara en su cargo de jefe de Policía el general Marinesco. De esta manera creía satisfacer a Maniu. ¿No había pedido la revocación del díscolo prefecto? Pues ya la tenía, y que no se hablara más del asunto.

Los reyes como Carol—de esta misma condición era Alfonso XIII—incurren en la estupidez de suponer a sus ministros no sólo serviles, sino tontos. Pero a veces—no todas, ciertamente—se equivocan. Ahora, por ejemplo, Maniu, engañado dos veces por el rey, no ha querido que le engañe la tercera. En un principio se trataba, en efecto, de la sustitución del prefecto de Bucarest y del jefe de la gendarmería, y Carol estimó inoportuna la decisión. Ya bastaba esta discrepancia para justificar una crisis ministerial. Pero hubo más que esta desavenencia; hubo el ademán faccioso de los presuntos destituídos, que se declararon en rebeldía contra los acuerdos del Gobierno que pudieran afectarles y sólo ligados por la obediencia al rey.

¿Podía ningún jefe de Gobierno dejar impune esta insumisión? Maniu, al menos, no estaba dispuesto a tolerarlo. Y esta impunidad es la que pretendía imponer Carol, fingiendo acceder a los deseos de Maniu.

Se nombrarían nuevo prefecto y nuevo jefe de la gendarmería, y Marinesco y su camarada en pretorianismo pasarían a ocupar otros puestos relevantes, sin que se les pidieran cuentas de sus bravatas.

Consumada la ruptura con el Gabinete Manieu, es decir, con el partido nacionalagrario, ¿qué soluciones gubernamentales le quedaban al rey? Un cambio radical de política era harto peligroso. El único partido capaz de simular una fuerza de opinión es el liberal; pero está dividido en dos fracciones enconadamente rivales.

Jorga o Argetoiano provocarían una repulsa popular. El general Averesco, sobre no disponer de amigos capacitados para constituir un Gabinete, es actualmente un decidido contradictor de la política de poder personal que Carol practica. Lo más eficaz en todos sentidos desde el punto de vista monárquico era dividir, una vez más, al nacionalagrarismo y llevar una parte de él—más o menos numerosa—al Gobierno. ¿Pero quién podría presidir esta formación? El partido nacionalagrario o nacionalcampesino tiene dos jefes: Manieu y Mihalache, este último guía de los campesinos de Transilvania. Pero ambos han sido frente al rey los más tenaces mantenedores de la política constitucional. Y tienen dos líderes de prestigio: Vaida Voevod y Minoresco.

Con el primero de éstos no era presumible que contase Carol, que hace bien poco lo derribó del Poder para dar gusto, en el problema del pacto de no agresión con Rusia, al diplomático Titulesco. ¿Mironesco entonces? Podía ser un candidato del rey, que ya lo tuvo por presidente del Consejo; pero quizá esta vez no se prestara Mironesco a la maniobra carlista.

En este trance, como en todos sus momentos dificultosos, el rey Carol se echó en brazos de Titulesco, un hombre sagaz, con cara de japonés, que es quien dice siempre la última palabra en la Rumania actual.

La misión encomendada—claro que subrepticiamente—a Titulesco consistía en hallar nacionalagrarios bastantes para formar un Gobierno. Sólo un Gabinete agrario puede obtener la confianza de las naciones solicitadas para conceder a Rumania el empréstito que resuelva temporalmente su grave conflicto económico y financiero. La Hacienda está virtualmente en bancarrota; la producción agrícola se ha reducido casi a la mitad, y los campesinos no comen pan, sino maíz. Agotado ya el crédito en Francia, Rumania ha recurrido a la Sociedad de Naciones, que para dar el préstamo, exige garantías, entre ellas, la de un Gobierno duradero. El de Maniu lo era, o debía serlo; pero el rey ha incumplido las promesas que hizo al jefe agrario.

En breve plazo Titulesco ha alcanzado su objetivo. El nuevo Gobierno lo presidirá Vaida Voevod, el presidente sacrificado por Carol a la mayor gloria de Titulesco. El caso es raro; pero no único. Recuérdense ciertos episodios de la Monarquía española y se encontrarán más de un Titulesco y de un Voevod hispanos.

¿Pero serán fructuosas la habilidad de Titulesco y la claudicación de Vaida Voevod? Ya hay Gobierno en Rumania y Gobierno de nacionalagrarios. Pero en él no están Maniu, ni Mihalache, ni Mironesco. Faltan, por tanto, tres de las cuatro figuras más destacadas del partido, y la única que está en el Gabinete, y precisamente a su cabeza, es la que, si tuviese idea del decoro político, debía haber rechazado la apelación del rey y la sugestión de su favorito.

¿Tendrá condiciones de estabilidad para la Sociedad de Naciones el Gobierno Voevod? Titulesco, que ocupa en él la cartera de Negocios extranjeros y que de hecho es su verdadero jefe, ha hecho casi toda su carrera en la Sociedad de Naciones, cuenta en ella con muchos amigos y posee, de añadidura—bien lo ha probado ahora—, una portentosa capacidad de intriga. Quizá esta suma de cualidades y accidentes depare un éxito al nuevo Gobierno rumano en el aspecto financiero. Con ello se habrá salvado una considerable dificultad. Siempre que otros acontecimientos de orden interior no lo impidan.

Lamamié de Clairac visitará el "España núm. 5"

Cádiz 20.—El diputado a Cortes señor Lamamié de Clairac ha recabado del ministro de la Gobernación el oportuno permiso para visitar el «España número 5».

Continúan llegando familiares de los deportados.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 21

Sala de lo Civil—Juzgado de Vélez Rubio: Don Pedro Romero Pérez con don Juan Pérez Puente, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Morales; procuradores, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Salvador: Don Luis Sánchez Aponte con don Manuel Pardo Pardo, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; abogado, señor Navarro Pardo; procuradores, señores Sabatel y Martín Quesada; secretario, Sr. Valverde.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra José López y otro, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Labrador; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra Antonio Sánchez Lozano, por tenencia de armas; seis testigos; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Cardell; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Iznalloz: Contra Juan Lomas Pozo, por tenencia de armas; cinco testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Cuesta; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. — Juzgado de Montefrío: Contra Francisco Amigo Núñez, por coacciones; veinticinco testigos; ponente, señor González; abogado, señor Torres Monereo; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

AGRUPACION "AMIGOS DE DON JUAN VALERA"

Concurso para adjudicar un premio de mil pesetas a la mejor obra sobre Varela

La Agrupación «Amigos de Don Juan Valera», de Cabra (Córdoba), en cumplimiento de sus fines y para contribuir al enaltecimiento de la figura literaria del eminente polígrafo español don Juan Valera, abre un concurso para adjudicar el «Premio de Juan Valera para 1933», instituído como anual por el ilustrísimo Ayuntamiento de la ciudad de Cabra y dotado con la cantidad de mil pesetas.

El concurso se ajustará a las bases siguientes:

1.ª Las obras que se envíen a este concurso han de ser originales e inéditas, de autor español o hispanoamericano y versarán sobre el tema «Las Mujeres de Don Juan Valera» (Estudio literario de los personajes femeninos de sus obras); su extensión no ha de ser menor de 200 cuartillas, escritas precisamente a máquina, por una sola cara y a doble espacio.

2.ª Los trabajos habrán de enviarse al presidente de la Asociación, Martín Belda, 50 (Centro Filarmónico Egabrense), hasta las doce de la noche del día 15 de Mayo de 1933. De los que se entreguen a mano será extendido el oportuno recibo, debiendo conservarse el resguardo de los que se envíen por correo certificado.

3.ª Las obras no se enviarán firmadas, sino señaladas con un lema, idéntico al que figure en sobre cerrado y lacrado que contenga la indicación del nombre y dirección del autor.

4.ª Las obras serán examinadas por un Jurado constituído por las personas competentes que la directiva de la Agrupación designe y cuyos nombres no serán conocidos hasta que emita su fallo, el cual será inapelable.

5.ª El premio no podrá, en ningún caso, dividirse ni considerarse desierto y será entregado solemnemente por el señor alcalde de Cabra o persona que el Ayuntamiento designe, en la Fiesta literaria que celebra la Agrupación el «Día de Valera» (24 de Junio de 1933, declarado fiesta oficial por dicho Ayuntamiento.

6.ª Las obras no premiadas podrán ser retiradas en un plazo de tres meses, a contar del día de la adjudicación del premio, a cambio del recibo de su entrega o resguardo de su envío.

7.ª La Agrupación «Amigos de Don Juan Valera» se reserva el derecho de publicar, a sus expensas y beneficio, la obra premiada, entregando en este caso a su autor el 10 por 100 de los ejemplares editados. Terminado el plazo sin hacer uso de dicho derecho o transcurridos tres años de haber sido publicada la primera edición, dispondrá el autor de la plena propiedad de la obra.

VIDA OBRERA

U. G. T.—Los camareros y cocineros

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que la conferencia sindical anunciada por ayer noche, y que no se celebró por ausencia de uno de los oradores que habían de tomar parte en la misma, tendrá luhar hoy día 21, a las once de la noche, haciendo uso de la palabra los mismos compañeros anunciados anteriormente.—*La Directiva.*

INFORMACION DE PROVINCIAS

Es detenido el autor del robo de las joyas de la Virgen de Covadonga

SE CAE DE LA TERRAZA A LA CALLE, MATANDOSE

Cádiz 20.—Cuando se encontraba en la terraza del edificio de comunicaciones el oficial de Telégrafos don Rafael Jerez, de 31 años, sufrió un desvanecimiento, cayendo a la calle y resultando muerto en el acto.

El suceso ha producido honda emoción.

ES DETENIDO EL AUTOR DEL ROBO EN EL JOYERO DE LA VIRGEN DE COVADONGA

Oviedo 20.—Se conocen pormenores del robo cometido en el joyero de la Virgen de Covadonga.

La Guardia civil practica gestiones y ha conseguido detener al autor del hecho.

El detenido declaró que había escondido las joyas, que son de gran valor, en un monte cercano.

A dicho lugar marchó la Guardia civil, recuperando las joyas.

INAUGURACION DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Toledo 20.—Hoy se ha verificado la inauguración oficial del Hospital provincial, construído en la Alcazaba, cerca del Castillo de San Servando.

Asistieron al acto los presidentes de la República y el Gobierno y otras personalidades, que fueron muy aclamados.

Tanto a la llegada como a su marcha de esta capital se le rindieron honores al jefe de Estado.

SE BUSCAN DOS CAJAS DE BOMBAS

Tarragona 20.—La Policía hace pesquisas para averiguar el paradero de dos cajas que el martes pasado trajeron de Barcelona en taxis dos anarquistas.

Existe la creencia de que contienen bombas y armas.

La Policía ha interrogado hoy a un soldado del regimiento número 18, hermano de uno de los anarquistas, quien manifestó que sólo sabía que su hermano había ido a Tarragona con máquinas de escribir.

El soldado observa una conducta ejemplar en el cuartel.

ESPERANDO A LOS DEPORTADOS

Cádiz 20.—Ante el anuncio de la próxima llegada de los deportados, han acudido muchas familias de Jerez y Sevilla.

Todavía no ha llegado a este puerto el «España número 5», ignorándose las causas.

LA CRISIS DE TRABAJO EN OVIEDO

Oviedo 20.—La Duro Felguera ha anunciado que en Ssus cesará la explotación por no producir lo conveniente.

Quedarán parados más de 300 obreros.

Estos han visitado al gobernador civil, indicándole que no eran ciertos los informes dados por la Duro Felguera, pues la explotación es lo mismo que siempre.

Otra compañía minera ha despedido también a 150 obreros por acumulación de productos.

Los obreros han expresado que están dispuestos a trabajar cuatro días a la semana.

DESPUES DE LA CATASTROFE DE CETINA

Zaragoza 20.—Han llegado de Madrid los ingenieros representantes del ministro de Obras públicas para abrir una información sobre la responsabilidad que hayan podido contraer los jefes y capataces del depósito de máquinas de la compañía de los ferrocarriles del Norte.

MUERTOS DE FRIO

Ferrol 20.—En toda la región aumenta el frío.

En un monte cercano y cubierto por la nieve ha sido hallado el cadáver del campesino Andrés Rodríguez Castro.

En Ferreira ha sido hallado muerto de frío otro individuo llamado Remigio Damas.

Explosión de una bomba en la Casa del Pueblo de Sevilla. Varios heridos graves y leves

Madrid 20.—Esta madrugada manifestaron en el ministerio de la Gobernación que en Sevilla, en la calle de Santa Ana, 11, domicilio de la U. G. T., a las ocho y media de la noche, habían hecho explosión dos bombas.

Estas eran de treinta centímetros de longitud y de forma cilíndrica.

El conserje José López García, en unión de su compañero Ignacio Iglesias, arrojaron las dos bombas a la calle y echaron sobre ellas cubos de agua.

Uno de los artefactos hizo explosión, resultando dos heridos graves, ocho de pronóstico reservado y cuatro leves, todos ellos transeúntes.

Los heridos graves han sido hospitalizados.

Un vecino de una casa próxima ha dicho que vió en la azotea del edificio número 10 un hierro que era el eje de la bomba que estalló.

En el portal de la casa número 102 de la calle de las Palmas de igual ciudad, fué hallada otra bomba análoga a las anteriores con la mecha apagada, recogiéndola el cabo de Infantería Manuel Ramírez.

El artefacto fué conducido al parque de Artillería.

Acudieron fuerzas de Asalto y Policía, que practicaron detenciones.

Parece que las señas de uno de los detenidos coinciden con las facilitadas por el conserje de la Unión General de Trabajadores referentes a uno de los individuos que dejaron las bombas en el domicilio de dicha entidad.

COMO SE LLEVO A CABO LA COLOCACION DE LA BOMBA

Sevilla 20.—A las ocho y media de la noche estalló una bomba en el domicilio de la Casa del Pueblo y centro socialista.

En el momento que salía un grupo, dos individuos, pistola en mano, los conminaron a que se refugiaran en el local.

Una vez hecho esto colocaron dos bombas en el portal y se dieron a la fuga.

El conserje de la Casa del Pueblo que se hallaba con un socio llamado Ignasio Iglesias en la conserjería, al advertir la maniobra salió al portal rápidamente.

De las dos bombas, una tenía la mecha encendida, y el conserje, dando muestras de gran azoramiento, la lanzó a puntapiés a la calle.

Después cogió un cubo que contenía escasa cantidad de agua, lo volcó sobre la mecha sin conseguir apagarla.

La bomba hizo explosión, abriendo un enorme boquete en el empedrado.

Los cascos de metralla llegaron hasta la ventana izquierda del edificio donde está instalada la Casa del Pueblo, causando grandes desperfectos.

En el momento de ocurrir la explosión la calle estaba muy concurrida de niños.

En la Casa de Socorro fueron curados los siguientes heridos:

José Rembir, de 12 años, grave; Juan Esteban Domínguez, de 41, reservado; Alfredo Gama Bellido, de 52, reservado; Milagros Miguel Viva, de 8, leve; Francisco Telesquiera Calvo, de 14, reservado; José Fernández, de 35, chófer del Parque de Limpieza, grave; Pedro García Baeza, de 29, reservado; Rafael Salcedo, de 61, reservado; José Telesquiva Calvo, leve; Antonio Martín Sánchez, de 29, reservado; Rafael Cerquera Pérez, de 23, reservado; Pedro Izquierdo, de 51, reservado, y Antonio Miguel Viva, leve.

A la misma hora en la puerta de la casa número 102 de la calle de Jesús del Gran Poder, se encontró una bomba igual a la que había estallado en la Casa del Pueblo y que fué colocada en el domicilio de un militar retirado apellidado Díaz, padre del capitán de Infantería señor Díaz Criado, que figuró en los sucesos del Parque de María Luisa.

Fué descubierta por el abogado don Juan Díez Cavira al entrar en su casa.

Sucesos en la provincia

Violentan las puertas de un Ayuntamiento para cometer un robo

La Guardia civil de Pedro Martínez ha denunciado ante el juez municipal del referido pueblo a los vecinos del mismo Luis Pérez Martínez y Antonio Valle Titos, por haberlos sorprendido en el sitio conocido por los «Llanillos» con cuatro cargas de leña, procedente de la finca propiedad de don José Martínez Córdoba, denominada Pierres, de dicho término.

* * *

La Guardia civil de La Zubia, en virtud de oficio enviado por el Ayuntamiento de Huétor Vega, en el que se denunciaba que las puertas de la Casa capitular habían sido violentadas y que los documentos se encontraban en desorden, se personó en dicho pueblo, y practicado un reconocimiento, en unión del secretario del Ayuntamiento, se comprobó que no faltaba ningún documento, por lo que se supone que los autores del hecho buscaban dinero y que los móviles fueron el robo.

La Benemérita hace gestiones para averiguar el paradero de los supuestos ladrones, sin que hasta la fecha hayan dado resultado.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

* * *

La Guardia civil de Santafé ha detenido a los individuos vecinos de dicho pueblo Antonio Estévez Hitos, de 22 años, Juan y Francisco Alanís Ortega, de 25 y 16, todos vecinos de Belicena, los cuales se hallaban hurtando aceituna en el olivar llamado de Santa Teresa, de aquél término municipal, habiéndoseles ocupado tres sacos que contenían 50 kilos de dicho fruto.

Del hecho se ha dado conocimiento al juez municipal del distrito.

TEATROS Y CINES

Salón Nacional

Janet Gaynor es la protagonista de «Papá piernas largas», preciosísima superproducción Fox que se proyecta hoy en este cinema y, sin miedo a redundancias, podemos asegurar que es una de las mejores películas de tan genial estrella, por lo que el público puede asistir a su proyección sabiendo que verá una buena película y a una linda artista. El argumento de la obra, tierno, sencillo, amoroso y subyugador, enmarcado maravillosamente en las excepcionales dotes de Janet Gaynor.

Coliseo Olympia

Con tanto éxito como se estrenó se sigue proyectando la sublime obra de Maurice Rostand «El hombre que yo maté», que en la versión cinematográfica se ha lanzado con el título de «Remordimiento».

Teatro Cervantes

Hoy estrena este cinema la producción de la temporada 1932 33 de la marca Metro-Goldwyn Mayer titulada «Salvada», de la que son intérpretes protagonistas la bellísima actriz Saan Tranford y el famoso galán Clouh Gable. Es una producción más de la sucesora de Greta Garbo, pero más bella y moderna.

Como complemento se proyecta una bonita película cómica.

Darán comienzo las secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

SUCESOS DE AYER

Abundancia de malos tratos

El guardia municipal número 46 a instancias de Emilia Bravo Campos, que habita en San Juan de los Reyes, 6, presentó en la Comisaría a Manuela Osuna Hernández, la cual había maltratado a la denunciante, hecho que dió lugar a gran escándalo.

° ° °

Por guardias municipales fueron detenidas Angeles y María Rodríguez García, las cuales en la plaza de Bibrrambla maltrataron a Josefa Luque Vílchez.

* * *

En la calle Real de Cartuja ha sido detenido Antonio Santiago Heredia, de 42 años, demiciliado en Cuesta de Caracas, 13, el cual maltrató a Encarnación Estévez Pérez, dándole varios golpes con un palo.

* * *

Guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría a Alfonso García Liñán y Manuel Martínez Suárez, los cuales se maltrataron mutuamente, resultando ambos con lesiones leves, de las que fueron curados en el Hospital.

Un detenido

En la calle de Fábrica Vieja donde imploraba la caridad pública en actitud violenta, fué detenido por un guardia municipal número 4, José Rodríguez Morilla, de 30 años.

OFICIALES TERCEROS
DE ESTE AYUNTAMIENTO

Convocadas 15 plazas con 3.000 pesetas entrada. Se admiten SEÑORITAS. Contestaciones al programa (publicado en el «Boletín Oficial»), GRATUITAS. Preparación de temas y ejercicio práctico a cargo de don José Zubeldia Martín, jefe de Administración Local y Recaudador General de Impuestos y Arbitrios de este Ayuntamiento; don Torcuato Casas Fernández, Abogado-Procurador; don José Zubeldia Amador, Abogado, y don José Vílchez Montalvo, Oficial de Administración civil. Preparación por correspondencia. Las oposiciones se celebrarán en Abril. Para detalles en Padre Alcover 2 (es-

LOS QUE
TENEIS LA GRIPPE
recurrid pronto a las
PASTILLAS VALDA
Alivian instantaneamente la opresion de pecho
Facilitan la expectoración
Corrigen la irritación de los Bronquios
Aumentan la resistencia de los Pulmones
Los que tengais la Grippe
no descuideis la ayuda eficàz de las
VERDADERAS VALDA
que se venden solamente
en Cajas
llevando el nombre
VALDA

LAS OCASIONES
SALDOS Y GANGAS EN GENEROS DE PUNTO
San Jerónimo, 10. Teléfono, 1090
Realizamos existencias a mitad de su valor para instalar maquinaria dedicada a la fabricación de géneros de punto.
Vea dos precios. Le interesan.
Pullevers de lana con cremallera metálica, para niños de seis a diez años, 5'95 pesetas.
Blusas de volantes para señoras, todas las tallas, 6'95 pesetas.
LAS OCASIONES
ANTONIO MIR
San Jerónimo, 10 Teléfono 1090.
Sucursal en Motril: Plaza de Burgos, 1.

Preservativos
LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID.
Catálogo gratis sin poner sello

CAJAS Estuches. Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA.

El más exquisito purgante es
Aceite de Ricino
"GOLOSO"

Se traspasa barbería por no poderla atender su dueño, sitio céntrico, montada a la moderna, numerosa clientela. Razón: Bar Muñoz, Alhóndiga, 15.

Señora: Si desea un buen figurín de modas, vea
"La Moda Práctica"

Canarios flautas alemanes, económicos. Semillas surtidas. Nabina, 2.50

Autos fúnebres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universal

Se traspasa establecimiento de bebidas por no poder atenderlo. San Matías,